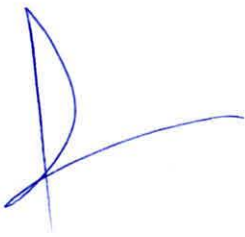


ACUERDO No. 140-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Adquisiciones y Contrataciones. Adjudicaciones; punto número cuatro punto diez: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPINT-11/2012-CNR-BCIE “REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS EN AHUACHAPÁN”**, de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil doce; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y

CONSIDERANDO:

- I.** Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 127-CNR/2012 de fecha 29 de noviembre del corriente año, resolvió: **I)** darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, en la **Licitación Pública Internacional No. LPINT-11/2011-CNR-BCIE “Rehabilitación de inmueble para oficinas administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán”**; y **II)** instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad PROYECTOS, EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, SUCURSAL EL SALVADOR, S.A. (PROYECO, S.A.), en la Licitación Pública Internacional anteriormente mencionada, hasta por un monto total de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,249,861.29); por haber superado las diferentes etapas del proceso de evaluación y contarse con la certificación de disponibilidad presupuestaria;
- II.** Que según nota No. GES-0962/2012, de fecha 10 de diciembre del corriente año, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- emitió la No Objeción para la adjudicación en la Licitación Pública Internacional expresada;
- III.** Que la Administración, de conformidad a los numerales 38 y 39 de las Bases de Licitación y al artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica, ha solicitado al Consejo Directivo, adjudicar la **Licitación Pública Internacional No. LPINT-11/2011-CNR-BCIE “Rehabilitación de inmueble para oficinas administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán”**, a la sociedad PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. o PROYECO, S.A. hasta por la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO 29/100 DÓLARES (\$1,249,861.29) con IVA incluido, contándose con la respectiva Disponibilidad Presupuestaria;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas y con base en lo dispuesto en los numerales 38 y 39 de las Bases de Licitación y al artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica,



ACUERDA: adjudicar la contratación en la **Licitación Pública Internacional No. LPINT-11/2011-CNR-BCIE “Rehabilitación de inmueble para oficinas administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán”**, a la sociedad PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. o PROYECO, S.A. hasta por la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,249,861.29) que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios -IVA-. San Salvador, trece de diciembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz